

172653



172653

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TAPICERIA ARTISTICA E INDUSTRIAL
MAGA S.A., de nacionalidad española

RESIDENCIA: Polígono de Ganosal (BURGOS)

ENUNCIADO: "MUEBLE MODULAR DE OFICINA"

Prioridad: Patente n.º del



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "MUEBLE MODULAR DE OFICINA".

En la constitución de estos muebles se van a em-
plear unos elementos modulares susceptibles de combinarse en-
tre sí para dar origen a diversos muebles auxiliares como pue-
den ser armarios, librerías, etc.

10 Como elementos principales cabe destacar los mó-
dulos cajonera acoplables entre sí y los paneles laterales y
de fondo ensamblados con los anteriores y provistos en sus
cantos horizontales de orificios para alojar pitones que per-
mitan progresar el mueble en sentido vertical por la superpo-
sición ensamblada de conjuntos semejantes.

Las uniones se realizan por medios atornillados
desmontables.

20 Para comprender mejor la naturaleza del presen-
te invento, en el plano adjunto hacemos una representación eg-
quemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa
y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que
no alteren las características esenciales.

La figura 1 muestra un módulo cajonera

25 La figura 2 representa el acoplamiento de dos
módulos cajonera con los correspondientes laterales y fondo
así como una cubierta común que refuerza la rigidez estructu-
ral del conjunto.

30 La figura 3 es el despiece en posición correla-
tiva de un grupo balda.

-3- 172653



1 La figura 4 representa un conjunto inferior, mostrando en línea de puntos el crecimiento vertical a base de ensamblar mediante pitones los conjuntos cuyos despieces se indican en las figs. 2 y 3.

5 La figura 5 muestra la unión desmontable de una cubierta con un lateral o faldón.

La figura 6 representa otra unión desmontable entre costados y faldón, cuya sección transversal se indica en la fig. 7.

10 La figura 8 corresponde a la sección parcial indicada en la figura 4 y muestra el ensamble vertical por medio de pitones.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

Nº 1.- Módulo cajonera

Nº 2.- Bastidor soporte

Nº 3.- Costado modular

Nº 4.- Faldón común

Nº 5.- Cubierta

20 Nº 6.- Orificios de los cantos para ensamble vertical.

Nº 7.- Costado auxiliar

Nº 8.- Fondo auxiliar

Nº 9.- Taco de unión desmontable

25 Nº10.- Tornillo fijador

Nº11.- Tacos empotrados

Nº12.- Taco auxiliar de unión desmontable

Nº13.- Tornillo fijador

Nº14.- Tuercas de apriete

30 Nº15.- Obturador

-4- 172653



1 N°16.- Casquillos auxiliares

N°17.- Pitón

5 Las cajoneras modulares (1) se ensamblan a un faldón posterior común (4) y en sus laterales llevan acoplados sendos costados modulares (3) teniendo sus bordes superiores alineados con los del faldón y todos ellos sobresalientes respecto a la cota común de las cajoneras -ver fig 2-.

10 En los cantos horizontales de estos paneles verticales (3 y 4) poseen unos orificios (6) provistos de casquillos (16) en los cuales encajan sendos pitones (17) -ver fig 8- que sirven para el ensamblado con conjuntos similares y favorecer su progresión vertical en la formación de armarios, librerías, etc, como puede apreciarse en la figura 4 donde se representa un conjunto inferior sobre el que se acopla un elemento auxiliar -cuyo despiece se muestra en la fig. 3- a modo de separador y otro conjunto superior similar al de la base.

15 El elemento auxiliar, formado por dos costados (7) y un fondo (8) acoplados entre sí y con una cubierta (5), puede servir también como remate superior de cualquiera de estos muebles o, incluso, repetido, como formador de baldas ensamblado entre sí igualmente por medio de los citados pitones (17) que aseguren su posicionamiento.

20 Las cajoneras empleadas en la base disponen de sendos bastidores soporte (2) y cuando no sea necesario su acceso a través de la cubierta superior -como en el caso representado en la fig. 4- la solidarización horizontal podrá ser reforzada con una encimera conjunta (5) -como en el caso representado en la figura 2-.

25 Las uniones entre los diversos elementos componentes de conjuntos parciales se realizará a base de medios

30

-5- 172653



1 atornillados desmontables. Por ejemplo, la unión de costados
 y fondos podrá ejecutarse -ver figs 6 y 7- mediante un taco
 auxiliar (12) en el que se disponen el tornillo de fijación
 (13) y la tuerca de aprieto (14) alojándose el conjunto en un
 5 taladro ciego de uno de los paneles, el de fondo (8) en este
 caso. En el otro panel, costado (7), se empotran los corres-
 pondientes tacos (11) a los que se roscan los citados torni-
 llos (13) accionados por sus correspondientes tuercas (14). El
 conjunto va oculto por un obturador (15).

10 Otro tipo de unión, generalmente empleado para el
 ensamble de cubiertas o encimeras (5), se ha representado en
 la fig. 5. El taco (9) se fija, mediante su espiga, a la enci-
 mera y el tornillo (10), a través de dicho taco (9), se rosca
 en el correspondiente taco (11) empotrado en el panel verti-
 cal, sea fondo (8,4) o bien cortado (7,3).

15 Describa suficientemente la naturaleza del presen-
 te invento así como su realización industrial, sólo cabe aña-
 dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
 ducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales
 alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Interna-
 cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
 de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera
 posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
 25 citud.

N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo
 en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-
 lación deberá recaer sobre "MUEBLE MODULAR DE OFICINA", en
 todo de acuerdo con las siguientes:

172653

-6-

**REIVINDICACIONES**

1
5
10
15
20

1º.- Mueble modular de oficina, del tipo de los componibles a base de elementos combinables, caracterizado por que se utiliza un panel común de fondo que se une a los bloques modulares cajoneras y a sendos paneles laterales resultando una envolvente solidarización del conjunto; dicha envolvente alcanza una cota superior a la de los módulos que integran su capacidad útil llevando en ambos cantos horizontales orificios susceptibles de alojar pitones que permitan progresar al mueble en sentido vertical por la superposición ensamblada de conjuntos semejantes, conformando un armario o librería a base de muebles auxiliares.

2º.- Mueble modular de oficina, de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque cuando en un conjunto se empleen varios bloques modulares de cajones y no sea necesario su acceso a través de la cubierta superior, la solidarización horizontal podrá ser reforzada con una encimera conjunta común que irá ensamblada a los restantes elementos modulares y quedará igualmente a una cota inferior que el borde de los paneles de fondo y costado.

3º.- "MUEBLE MODULAR DE OFICINA"

25
30

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

-7-

172653



Madrid, 27 SEP. 1971

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P. P.

Handwritten signature or initials

1

5

10

15

20

25

30



Fig. 1

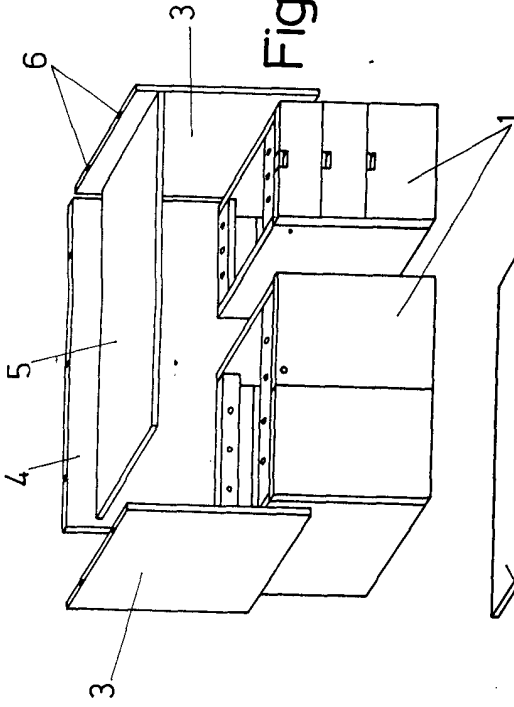
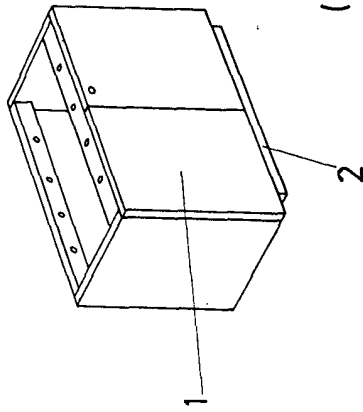


Fig. 2



Fig. 3

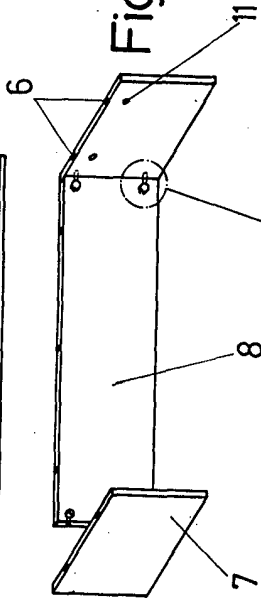


Fig. 4

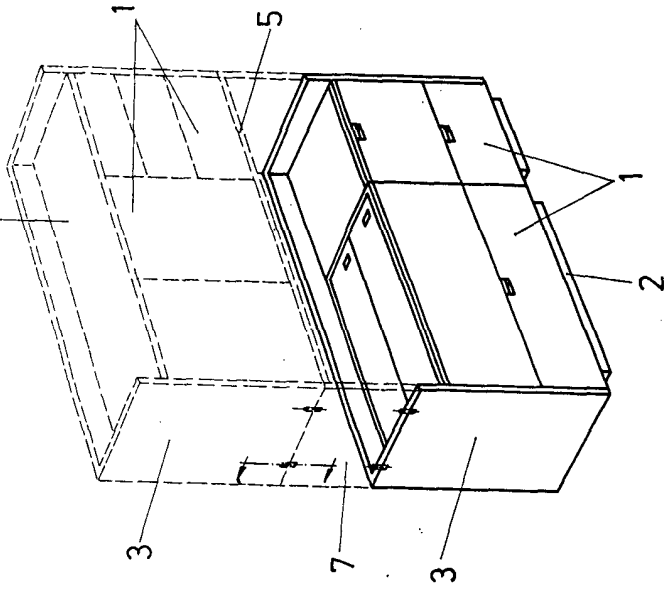


Fig. 5

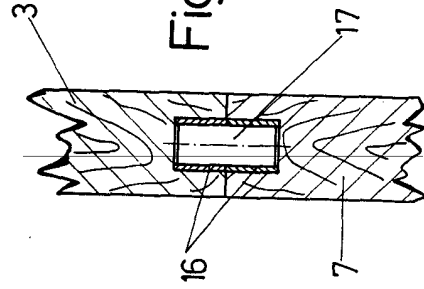
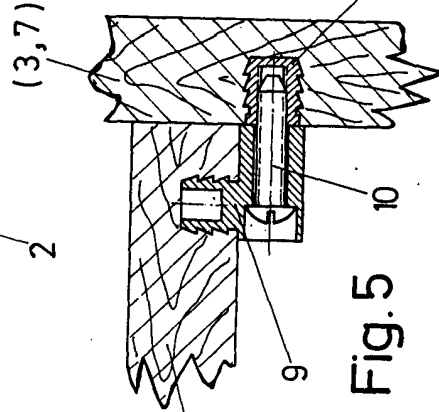


Fig. 7

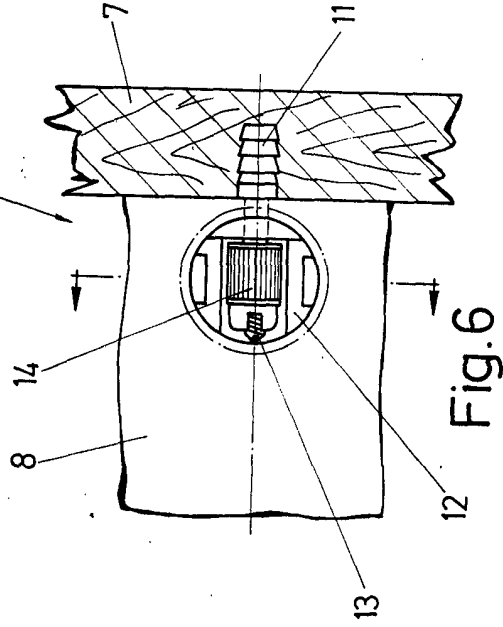


Fig. 8

Escala variable
Madrid 21 SEP. 1971
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - LARREA FIGUEROA
P. P.